

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE VENTAS.

De conformidad con el artículo 9 de las instrucciones internas por las que se regula la contratación laboral en la "Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros", se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de un técnico de Ventas. Las condiciones de la presente oferta son las que a continuación se detallan:

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO.

Categoría profesional: Titulado Superior.

Tipología contractual: Contrato laboral

Duración del Contrato: Indefinido a tiempo completo

Salario bruto: 24.645,75 euros brutos anuales.

2. FUNCIONES GENÉRICAS:

Las funciones principales del puesto de trabajo se incardinarán en el ámbito de las actuaciones de comercialización de la actividad docente del CES Cardenal Cisneros, detallando a título enunciativo las siguientes:

- Responsable de trasladar la propuesta de valor de la universidad a alumnos preuniversitarios, orientadores y profesores de centros educativos y familias de estudiantes universitarios.
- Guiar y asesorar a los posibles estudiantes en la elección de programas educativos que mejor se adapten a sus objetivos y necesidades.
- Proporcionar información detallada sobre los programas académicos ofrecidos por la universidad.
- Responder consultas de manera efectiva y ofrecer orientación personalizada.
- Participar en ferias de orientación, sesiones de orientación en institutos y centros de FP.
- Participar en eventos para preuniversitarios.
- Participar en la organizar jornadas de orientación (AULA, Feria de los institutos y centros de FP)
- Participar en las Jornadas de puertas abiertas de la universidad.

- Mantener registros precisos de las interacciones con los estudiantes en nuestra plataforma.
- Análisis de la competencia.

3. REQUISITOS DE ACCESO EXIGIDOS:

3.1. Perfil académico.

Imprescindible: Titulación universitaria superior cuyo plan docente contemple materias de comunicación.

Valorable: Formación en materia de ventas.

3.2. Experiencia.

Imprescindible: Experiencia demostrable en materia de asesoramiento académico a alumnos.

3.3. Otros conocimientos o habilidades evaluables:

- Titulación acreditativas de conocimiento de lengua extranjera.
- Actitud dinámica, don de gentes, habilidad para la comunicación, con actitud y alto rendimiento.
- Nivel medio/avanzado de sistemas ofimáticos.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar telemáticamente en el correo electrónico de Recursos Humanos del CES Cardenal Cisneros (rrhh@universidadcisneros.es), su curriculum vitae con la documentación acreditativa que estimen conveniente, antes del día 08 de mayo de 2025, en todo caso, contendrá:

- Justificante de Titulaciones.
- Informe de vida laboral.

5. FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección se ajustará a lo previsto en la instrucción interna por la que se regula la contratación de personal laboral de fecha 21 de febrero de 2015, que consta en el apartado de contratación laboral de la página web de la Fundación (https://fuffjc.es/perfil-del-contratante):

<u>Fase 1</u>: Estudio curricular previo en el que se valorarán los siguientes apartados (puntuación máxima 60%):

- a) Formación académica reglada ajustada a los requerimientos del puesto ofertado: 60 %.
- b) Experiencia profesional ajustada a los requerimientos: 25%.
- c) Otros méritos: 15%.
- Fase 2: Realización de prueba objetiva (puntuación máxima 20%).
- Fase 3: Entrevista Personal (puntuación máxima 20%).

La no superación de cualquiera de las fases anteriores supondrá la exclusión del proceso de selección.

En Madrid a 24 de abril de 2025

EDUARDO SERRANO GOMEZ Secretario General del CES Cardenal Cisneros